



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.:** CONTR 2300/2024

**TIPO DE CONTRATO:** suministro

**OBJETO:** Adquisición de atrayentes, feromonas y trampas para el control de plagas forestales

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural

**Acta de la Mesa de contratación para la subsanación de la documentación contenida en el sobre uno y apertura del sobre n.º 2 (oferta económica) de los licitadores admitidos a la licitación de los lotes 1, 2 y 3**

**Identificación de la sesión**

Núm.: segunda mesa

Carácter: ordinaria

Fecha: 17 de mayo de 2024

Hora: de 13:00 a 13:20 h

Lugar: C/Eusebio Estada, 145 (Palma)

**Asistentes presenciales:**

PRESIDENTE:

- Miguel Obrador Bou, secretario general

SECRETARIA:

- Yolanda Miró Aguiló, jefa de Sección de Contratación.

**Asistentes de forma telemática:**

VOCALES:

- Juan José Manila Pou, jefe de Servicio de la Intervención delegada

- Isabel María Salamanca Sánchez, representante del Servicio Jurídico

- Luís Núñez Vázquez, jefe del Servicio de Sanidad Forestal, representante del servicio promotor.

**Orden del día**

1.- Subsanación por parte de los licitadores admitidos provisionalmente, de la documentación contenida en el sobre nº1.

2.- Apertura del sobre n.º 2 (oferta económica) correspondiente a los licitadores admitidos a la licitación del lote 1, del lote 2 y del lote 3.

3.- Aprobación de acta de la presente sesión.

**Desarrollo de la Sesión**

En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de contratos del Sector Público (LCSP).



A continuación se procede a la apertura del sobre "Subsanación" presentado en plazo por los licitadores admitidos provisionalmente en la sesión anterior.

**AGRONATUR BIOCONTROL S.L.** presenta la siguiente documentación:

- DEUC cumplimentado correctamente y firmado.
- Declaración relativa al cumplimiento del art. 129 LCSP, según modelo del anexo II del PCAP.
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial, según modelo del anexo VIII del PCAP.
- Compromiso relativo al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución en caso de resultar adjudicatario, según modelo del anexo IX del PCAP.

**SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX S.L.** presenta la siguiente documentación:

- Declaración relativa al cumplimiento del art. 129 LCSP, según modelo del anexo II del PCAP.
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial, según modelo del anexo VIII del PCAP.
- Compromiso relativo al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución en caso de resultar adjudicatario, según modelo del anexo IX del PCAP.

Los miembros de la Mesa consideran correcta la documentación presentada por ambas empresas, y por tanto se admite a AGRONATUR BIOCONTROL S.L. a licitación del lote 2, y a SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX S.L. a licitación de los lotes 1, 2 y 3.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 2 presentados por los licitadores admitidos a la licitación de cada lote, siendo su contenido el siguiente:

#### **LOTE 1:**

**SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX:**

- Declaración manifestando que no tienen intención de subcontratar.
- Oferta económica detallando los siguientes precios unitarios:

<b>LOTE 1: Descripción artículo</b>	<b>Nº estimado de unidades a suministrar</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total sin IVA</b>	<b>IVA Tipo impositivo 10 %, según art.91.Uno.1 3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>Precio total con IVA</b>
Trampa G completa serigrafiada	5.250	10,80 €	56.700,00 €	5.670,00 €	62.370,00 €



Trampa collar hasta 35-40 cm ø para procesionaria	500	16,08 €	8.040,00 €	804,00 €	8.844,00 €
Bolsas trampas G	12.000	0,54 €	6.480,00 €	648,00 €	7.128,00 €
Tapa fauna no diana	4.200	0,80 €	3.360,00 €	336,00 €	3.696,00 €
Abrazaderas trampas G	1.100	0,80 €	880,00 €	88,00 €	968,00 €
Tapones trampas G	300	0,42 €	126,00 €	12,60 €	138,60 €
<b>TOTAL*</b>			75.586,00 €	7.558,60 €	83.144,60 €

Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios de licitación que constan en el apartado letra A. del PCAP.

## **LOTE 2:**

### **SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX:**

- Declaración manifestando que no tienen intención de subcontratar.
- Oferta económica detallando los siguientes precios unitarios:

<b>LOTE 2: Descripción artículo</b>	<b>Nº estimado de unidades a suministrar</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total sin IVA</b>	<b>IVA Tipo impositivo 10 %, según art.91.Uno.1 3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>Precio total con IVA</b>
Feromona de <i>Cydalima perspectalis</i>	120	3,36 €	403,20 €	40,32 €	443,52 €
Feromona de <i>Lymantria dispar</i>	1.000	5,62 €	5.620,00 €	562,00 €	6.182,00 €
Feromona <i>Thaumetopoea pityocampa</i>	3.000	1,19 €	3.570,00 €	357,00 €	3.927,00 €
<b>TOTAL*</b>			9.593,20 €	959,32 €	10.552,52 €

En la oferta económica el licitador ha incluido la siguiente aclaración: *“En relación a la feromona Thaumetopoea Pityocampa, se adjuntan en el sobre, junto con la oferta económica, 2 informes independientes que verifican la igual o superior eficacia de nuestra feromona marca ECONEX con respecto a la que se solicita en el presente pliego.»*



- Ensayo de trampas y feromonas para el monitoreo de *Thaumetopoea pityocampa*, años 2018 y 2019.
- Ficha técnica "ECONEX THAUMETOPOEA PITYOCAMPA 200 DÍAS".
- Ficha técnica "PHEROCON GP (Gypsy Moth), *Lymantria dispar*".
- Ensayo de la feromona de *Thaumetopoea pityocampa* en el Club de Campo Villa de Madrid, año 2023.
- Ficha técnica de la feromona de *Cydalima perspectalis*.

#### **AGRONATUR BIOCONTROL:**

- Declaración manifestando que no tienen intención de subcontratar.
- Oferta económica detallando los siguientes precios unitarios:

<b>LOTE 2: Descripción artículo</b>	<b>Nº estimado de unidades a suministrar</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total sin IVA</b>	<b>IVA Tipo impositivo 10 %, según art.91.Uno.1 3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>Precio total con IVA</b>
Feromona de <i>Cydalima perspectalis</i>	120	3,36 €	403,20 €	40,32 €	443,52 €
Feromona de <i>Lymantria dispar</i>	1.000	5,62 €	5.620,00 €	562,00 €	6.182,00 €
Feromona <i>Thaumetopoea pityocampa</i>	3.000	2,47 €	7.410,00 €	741,00 €	8.151,00 €
<b>TOTAL*</b>					14.776,52 €

- Ficha técnica "34005 CÁPSULA LYMANTRIA DISPAR (GM)".
- Ficha técnica del producto "PITYOPROTECT".
- Ficha técnica de la feromona de *Cydalima perspectalis*.

Se comprueba que los precios unitarios ofertados por parte de los dos licitadores no superan los precios unitarios de licitación que constan en el apartado letra A. del PCAP.

#### **LOTE 3:**

##### **SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX:**

- Declaración manifestando que no tienen intención de subcontratar.
- Oferta económica detallando los siguientes precios unitarios:



LOTE 3: Descripción artículo	Nº estimado de unidades a suministrar	Precio unitario	Precio total sin IVA	IVA Tipo impositivo 10 %, según art.91.Uno.1 3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido	Precio total con IVA
Atrayente feromonal de agregación <i>Orthotomicus erosus</i>	750	7,12 €	5.340,00 €	534,00 €	5.874,00 €
Atrayente cairomonal <i>Tomicus destruens</i>	750	12,48 €	9.360,00 €	936,00 €	10.296,00 €
<b>TOTAL*</b>			14.700,00 €	1.470,00 €	16.170,00 €

- Ficha técnica de "ECONEX ORTHOTOMICUS EROSUS 60 DÍAS".
- Ficha técnica de "ECONEX TOMICUS DESTRUENS 60 DÍAS".

Finalmente, antes de dar por finalizada la sesión electrónica se genera el informe de apertura de sobres y el informe de lista de licitadores que consta en el expediente.

Se adoptan los siguientes

**Acuerdos:**

1. Admitir a la licitación del lote 2 a AGRONATUR BIOCONTROL S.L. (NIF B56697923) y a la licitación de los lotes 1, 2 y 3 a SANIDAD AGRÍCOLA ECONEX S.L. (NIF B73108748), por haber subsanado correctamente la documentación contenida en el sobre n.º 1.
2. Solicitar al servicio promotor del contrato que emita informe sobre la adecuación al pliego de las fichas técnicas y documentación adicional aportadas por los licitadores admitidos a los lotes 2 y 3, incluyendo comprobación de si las ofertas presentadas a cada lote presentan valores anormales, según los parámetros establecidos en el PCAP, y valoración de las ofertas económicas, en su caso.
3. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

El presidente levanta la sesión, de la cual, como secretaria, extendiendo la presente acta, que después de haberla leído y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria

El presidente

Yolanda Miró Aguiló

Miguel Obrador Bou